

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial, Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 1972

NÚM. 243

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León

ANUNCIO

Esta Comisión acordó convocar públicas subastas para adjudicar las obras que a continuación se citan, del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1972, cuyas características se citan:

“Abastecimiento de aguas y alcantarillado de La Granja de San Vicente”

Tipo de licitación 4.161.000 Ptas.
Fianza provisional 83.220 ”
Fianza definitiva 166.440 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Ampliación del abastecimiento de agua de Santa Lucía de Gordón” (Mejora de la tubería)

Tipo de licitación 3.319.000 Ptas.
Fianza provisional 66.380 ”
Fianza definitiva 132.760 ”
Plazo de ejecución: DIEZ meses.

“Abastecimiento de agua y alcantarillado de Vegas del Condado”

Tipo de licitación 3.174.302 Ptas.
Fianza provisional 63.486 ”
Fianza definitiva 126.972 ”
Plazo de ejecución: OCHO meses.

“Abastecimiento de aguas y saneamiento de Noceda del Bierzo”

Tipo de licitación 5.243.971 Ptas.
Fianza provisional 104.879 ”
Fianza definitiva 209.758 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Terminación del C. V. de Lillo del Bierzo a la carretera de Ponferrada a La Espina”

Tipo de licitación 6.125.849 Ptas.
Fianza provisional 122.518 ”

Fianza definitiva 245.036 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Ampliación de la captación de agua mediante sondeo artesiano para abastecimiento de Valderas”

Tipo de licitación 2.065.380 Ptas.
Fianza provisional 41.308 ”
Fianza definitiva 82.616 ”
Plazo de ejecución: SEIS meses.

“Ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado de Valencia de Don Juan”

Tipo de licitación 6.215.070 Ptas.
Fianza provisional 135.301 ”
Fianza definitiva 248.602 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Abastecimiento de agua y alcantarillado de Fresno de la Vega”

Tipo de licitación 6.625.000 Ptas.
Fianza provisional 132.500 ”
Fianza definitiva 265.000 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Abastecimiento de agua y alcantarillado de Villafer”

Tipo de licitación 3.009.846 Ptas.
Fianza provisional 60.197 ”
Fianza definitiva 120.394 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Abastecimiento de aguas y alcantarillado de El Burgo Ranero”

Tipo de licitación 6.785.571 Ptas.
Fianza provisional 135.711 ”
Fianza definitiva 271.422 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Abastecimiento de agua y alcantarillado de Matallana de Valmadrigal”

Tipo de licitación 5.150.698 Ptas.
Fianza provisional 103.014 ”
Fianza definitiva 206.028 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Alcantarillado de Quintana de Rueda”

Tipo de licitación 2.000.406 Ptas.
Fianza provisional 40.008 ”
Fianza definitiva 80.016 ”
Plazo de ejecución: SEIS meses.

“Alumbrado público de Luengos, Mamillos, Reliegos, Santas Martas, Valdearcos y Villamarco”

Tipo de licitación 2.052.000 Ptas.
Fianza provisional 41.040 ”
Fianza definitiva 82.080 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Ampliación de la pavimentación de calles y plazas en Mansilla de las Mulas”

Tipo de licitación 5.662.516 Ptas.
Fianza provisional 113.250 ”
Fianza definitiva 226.500 ”
Plazo de ejecución: OCHO meses.

“Pavimentación de calles —1.ª fase— en Valencia de Don Juan”

Tipo de licitación 5.459.731 Ptas.
Fianza provisional 109.195 ”
Fianza definitiva 218.390 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Casa Consistorial en Almanza”

Tipo de licitación 1.651.438 Ptas.
Fianza provisional 33.029 ”
Fianza definitiva 66.058 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

“Centro Sanitario Subcomarcal en Santa María del Páramo”

Tipo de licitación 3.800.000 Ptas.
Fianza provisional 76.000 ”
Fianza definitiva 152.000 ”
Plazo de ejecución: DOCE meses.

"Centro Sanitario Subcomarcal en Villafranca del Bierzo"

Tipo de licitación 3.757.785 Ptas.
Fianza provisional 75.156 "
Fianza definitiva 150.312 "
Plazo de ejecución: DOCE meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares y demás documentación de los expedientes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Diputación— todos los días hábiles, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegradas con póliza de tres pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, en sobre cerrado, lacrado y firmado en el que figurará la siguiente inscripción: Proposición para optar a la subasta de las obras de

En sobre aparte, también firmado, presentará el licitador los siguientes documentos:

—Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

—Documento Nacional de Identidad.

—Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación, y de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios.

—Carnet de Empresa con responsabilidad.

—Clasificación de contratista, acreditada mediante la certificación a que se refiere el apartado b) de la Disposición Transitoria de la Orden de 28 de marzo de 1968, de imprescindible presentación por quienes liciten a las obras cuyo tipo de licitación sea superior a los cinco millones de pesetas; o declaración jurada de no tener contratada con el Estado obra por importe superior a cinco millones de pesetas, por quienes liciten a las demás obras.

—Justificante de estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho el importe de la co-

rrespondiente Patente antes de la firma del contrato definitivo.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en caso de hacerse la proposición a nombre de otra persona natural o jurídica que serán bastanteados por el Abogado del Estado o Secretario Letrado de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de esta Comisión; el Sr. Abogado del Estado, el Sr. Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designada por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario que dará fe del acto.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad n.º expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho o con poder bastante de don, en cuya representación comparece, teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de las cláusulas administrativas y económicas particulares que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 23 de octubre de 1972.

El Gobernador Civil-Presidente,

Luis Ameijide Aguiar

5616

Núm. 2294.—1.364,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

INFORMACION PUBLICA

Por D. Ramón Mejido Farpón, actuando en su propio nombre, ha sido solicitado completar las instalaciones adecuadas de una Piscifactoria en término de San Facundo, perteneciente a este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, por el que se regulan las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas y demás disposiciones complementarias, a fin de que quienes se consideren afectados por el cambio de referencia puedan formular por escrito en el plazo de diez días las alegaciones que tengan por conveniente, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torre del Bierzo, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde (ilegible).

5571

Núm. 2276.—132,00 ptas.

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

Este Ayuntamiento ha acordado llevar a cabo la permuta de terrenos entre este Ayuntamiento y la Cía. N. de Ferrocarriles (RENFE), con el fin de llevar a cabo la prolongación, ampliación y alineación de la calle de Doña Urraca, e indemnización a la RENFE de los inmuebles que se han de ocupar, previo derribo de edificaciones, para tal finalidad.

Así mismo ha acordado llevar a cabo el contrato con la Cía. N. de Ferrocarriles (RENFE) para adquisición por este Ayuntamiento de los terrenos de la Vía Vieja del Ferrocarril de León a Asturias para la apertura de la Avenida proyectada sobre tales terrenos, con indemnización a la RENFE del importe de los mismos.

Estos acuerdos se someten a información pública por el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio, durante el cual podrán ser examinados en la Secretaría municipal los expedientes de su razón y contra los mismos y los acuerdos adoptados podrán interponerse las reclamaciones u observaciones pertinentes.

San Andrés del Rabanedo, 14 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Fernández Gutiérrez.

5497

Núm. 2284.—187,00 ptas.

Concurso de suministro de materiales

De acuerdo con cuanto disponen los artículos 25 y 37 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal, este Ayuntamiento abre concurso público entre fabricantes para el suministro de los de placas con nombres de calles y señales indicadoras de tráfico que se detallan:

A)

1.º 296 placas con los nombres de calles que se indican y relacio-

nan en el anexo núm. 1 unido al pliego de condiciones y a este anuncio de concurso.

- 2.º 8 señales indicadoras de parada de taxi.
- 3.º 6 Stop.
- 4.º 30 señales indicadoras de dirección prohibida.
- 5.º 10 señales de limitación de velocidad.
- 6.º 4 señales indicadoras de zona escolar.
- 7.º 2 señales prohibitivas de circulación de camiones.
- 8.º 8 indicadores de nombres de pueblos.
- 9.º 20 señales de estacionamiento prohibido.

B) *Duración del contrato:* Un mes a contar de la fecha en que haya sido formalizado el contrato.

C) *Tipo de licitación:* El tipo de licitación será por unidades de placas de calles y por cada unidad de señalización de tráfico a suministrar, con totalización del importe.

D) Las placas con el nombre de las calles deberán ser de aluminio fuerte y resistente y troqueladas en relieve blanco sobre fondo esmaltado azul.

Las señales de regulación de tráfico serán ajustadas al tipo y modelo oficial del Código de la Circulación.

E) *Pago de los suministros:* El Ayuntamiento pagará los materiales suministrados en perfectas condiciones dentro de los tres meses del suministro, una vez aceptadas como buenas.

F) *Garantía provisional:* La garantía a constituir por los licitadores como fianza provisional para tomar parte en el concurso, será de 1.000 pesetas, que podrán ingresar en la Caja General de Depósitos o en la Caja Municipal, por medio de transferencia a la cuenta de este Ayuntamiento número 870.076/271 del Banco Español de Crédito de León.

El adjudicatario deberá completar la fianza provisional con cantidad suficiente para cubrir el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Cada licitador podrá presentar las muestras que estime convenientes, así como memorias y garantías de los materiales que se compromete a suministrar.

G) *Apertura de pliegos:* La apertura de los pliegos que se presenten a este concurso tendrá lugar al día siguiente de cumplirse veintiuno hábiles de la aparición del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las trece horas en punto y en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Los pliegos podrán presentarse por correo certificado remitiendo las muestras del modo y por el medio que más conveniente crea el licitador.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, calle, núm., con Documento Nacional de Identidad núm., en el pleno uso de sus derechos civiles y con capacidad jurídica y de obrar, en su propio nombre o en nombre y representación de, a la que representa con poder bastante, visto el anuncio de San Andrés del Rabanedo, abriendo concurso para el suministro de placas con nombres de calles y señales indicadoras de tráfico que se relacionan en el pliego de condiciones; visto el pliego de condiciones formulado y aprobado por el Ayuntamiento para este concurso y, conforme totalmente con las obligaciones que en el mismo se imponen y quedando sujeto a cuanto sobre el particular establece la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acude a este concurso y oferta realizar el suministro de tales materiales por los precios parciales de unidades y totales del suministro que detalla:

ARTICULO	Unidades	Precio unidad	TOTAL IMPORTE
.....
.....
.....
.....

(relacionará seguidamente todos y cada uno de los artículos que puedan tener tamaño distinto o exijan distintos materiales).

Acompaño a este pliego las siguientes memorias, informes, sugerencias, garantías y muestras de los artículos a suministrar

.....

Acompaño también resguardo de haber constituido la fianza provisional de mil pesetas (1.000,00 ptas.) y declaración jurada de no hallarme comprendido en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que determina el núm. 3 del artículo 30 del citado Reglamento.

Lo firmo en a de de 1972.

Firma y sello del licitador.

San Andrés del Rabanedo, 16 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Fernández Gutiérrez.

5499 Núm. 2285.—946,00 ptas.

Ayuntamiento de Valderrueda

Aprobado por esta Corporación que presido el anteproyecto del presupuesto extraordinario relativo a las obras de abastecimiento de agua a domicilio y alcantarillado en la localidad de Puente Almuhey, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a efecto de examen y reclamaciones que procedan.

Asimismo se acordó imponer las contribuciones especiales previstas en el apartado b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, a los beneficiarios de las obras; la base del reparto estará constituida por la línea de fachada de de cada edificio o solar.

También se acordó la constitución de la Asociación de Contribuyentes prevista en el artículo 465 de la Ley de Régimen Local que habrá de ser formada con arreglo al artículo 19 y si-

guientes del Reglamento de Haciendas Locales.

Tanto el acuerdo de imposición de contribuciones, como las bases del reparto, podrán ser impugnadas mediante recurso de reposición ante el propio Ayuntamiento, o bien ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, a partir de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin perjuicio de que los interesados puedan hacer uso de cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Valderrueda, 16 de octubre de 1972. El Alcalde, José García Alvarez. 5572

**

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número 1/72 de suplemento y habilitación de créditos, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla de manifiesto al público por espacio

de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de oír reclamaciones pertinentes.

Valderrueda, 14 de octubre de 1972.
El Alcalde, José García Alvarez. 5569

*Ayuntamiento de
Soto y Amío*

La Comisión Permanente ha dictaminado favorablemente las cuentas generales, de patrimonio y valores independientes, correspondientes a los ejercicios: 1959 - 61 - 62 - 66 y 1967.

Durante el plazo de quince días y ocho más, en esta Secretaría municipal se encuentran expuestas al público para oír reclamaciones las expresadas cuentas.

Soto y Amío a 20 de octubre de 1972.
El Alcalde, Angel González Rodríguez. 5595

*Ayuntamiento de
Berlanga del Bierzo*

Esta Corporación Municipal, en su sesión extraordinaria de esta fecha, acordó aprobar los documentos que seguidamente se mencionan, los que quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, al solo efecto de su examen y reclamaciones pertinentes:

a) Proyecto de presupuesto extraordinario núm. 1/72, con la finalidad de satisfacer el importe del complejo formado por finca urbana destinada a Centro Rural de Higiene y Casa de Médico y plaza contigua, en su mayor parte pavimentada y ajardinada, cuya compra tiene acordada la Corporación.

b) Expediente de suplemento de créditos núm. 2, por pesetas 39.843,80, dentro del presupuesto ordinario del año actual.

c) Ordenanzas municipales de policía y buen gobierno.

Berlanga del Bierzo, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde, Isaac Olivares Seisdedos. 5573

*Ayuntamiento de
Villagatón*

Por D. Cesáreo Blanco López, con domicilio en Astorga, calle Pedro de Castro, núm. 5, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal para instalar en la Estación de Servicio de Manzanal del Puerto, de don José Fernández de la Fuente, de una instalación de propano, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 34 del Regla-

mento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes dentro del término de diez días hábiles.

Brañuelas, 19 de octubre de 1972.—
El Alcalde, (ilegible). 5562 Núm. 2269.—121,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Villademor de la Vega*

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón general de los distintos arbitrios municipales para el año actual, el mismo se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a fin de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Villademor de la Vega, 18 de octubre de 1972.—El Alcalde, R. Fuertes. 5582

*Ayuntamiento de
Joara*

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número uno de 1972 de modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario del actual ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, donde puede ser examinado y oírse reclamaciones.

Joara, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde, Eugenio Merino. 5583

*Ayuntamiento de
Sahagún*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el presupuesto municipal extraordinario para la 1.ª fase de las obras de defensa del Complejo Polideportivo a construir en la margen derecha del río Cea en Sahagún, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el art. 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Sahagún, 21 de octubre de 1972.—
El Alcalde (ilegible). 5592

*Ayuntamiento de
Villamañán*

Resolución del Ayuntamiento de Villamañán, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del Grupo Escolar «El Salvador», de Villamañán».

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de «Reparación del Grupo Escolar El Salvador, de Villamañán».

Tipo de licitación: setecientos noventa y nueve mil ochocientos veintidos pesetas (799.822).

Fianza provisional: Dieciséis mil pesetas (16.000).

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de diez a trece.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la subasta en sobre cerrado, lacrado y precintado en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de reparación del Grupo Escolar «El Salvador», de Villamañán. Dichas proposiciones acompañadas por separado de los documentos que acrediten la constitución de garantía y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de contratación, reintegrándose las proposiciones económicas con seis pesetas de Póliza del Estado. Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidas a días hábiles.

La apertura de las plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte días a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad.

En el presupuesto extraordinario

aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

MODELO DE PROPOSICION

D. ... , vecino de ...
y con domicilio en ... , con Documento Nacional de Identidad número ... , expedido en ... , el ... , enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones para la subasta de las obras de reparación del Grupo Escolar «El Salvador», se compromete a realizar tal obra con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Villamañán, a 19 de octubre de 1972.

El Alcalde (ilegible).

5575 Núm. 2278.—451,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Chozas de Abajo*

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas del concurso subasta para la contratación de la obra de instalación del alumbrado público en los nueve pueblos del municipio, se halla expuesto al público por término de ocho días al objeto de ser examinados y presentar reclamaciones.

Chozas de Abajo, 19 de octubre de 1972.—El Alcalde, Paulino Fidalgo.

5567

Solicitada devolución de la fianza constituida por don Antonio Martínez Cubillas, contratista adjudicatario de la obra de lavadero y abrevadero en la localidad de Antimio de Arriba, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiera lugar, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, ante este Ayuntamiento.

Chozas de Abajo, 17 de octubre de 1972.—El Alcalde, Paulino Fidalgo.

5568 Núm. 2277.—88,00 ptas.

Entidades Menores

*Junta Vecinal de
Carrizo*

Aprobado el presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal, para el corriente ejercicio, se hace público en

el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Carrizo, 1 de septiembre de 1972.—
El Presidente (ilegible). 5584

*Junta Vecinal de
Olleros de Alba*

Aprobados por esta Junta Vecinal, se hallan expuestas al público por término de quince días, para oír reclamaciones, lo siguiente:

- 1.—Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1972.
- 2.—Ordenanza sobre el aprovechamiento de pastos.
- 3.—Ordenanza de prestación personal y de transportes.
- 4.—Ordenanza de tránsito de animales por la vía pública.

Olleros de Alba, 20 de octubre de 1972.—El Presidente, David Macías.

5585

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones Orgánicas Vigentes, en el término de un mes a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Fiscal de Paz de Cacabelos.
Valladolid, 21 de octubre de 1972.—
El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 5606

*Juzgado de Primera Instancia
número Uno de León*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera instancia número uno de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos núm. 23 de 1972 a instancia de D.ª Florentina Colín García, vecina de Rabanal de Fenar, contra D.ª Filomena Colín García y otros, sobre juicio de abintestato por fallecimiento de don Felipe Colín González.

En dichos autos y por providencia de esta fecha he acordado que para la ampliación del inventario practicado en

dichas actuaciones, se señalan las once horas del día dieciséis de noviembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, e igualmente citar por medio de edictos a los interesados y especialmente y de modo expreso a los herederos de D. Manuel y D. Celestino Colín García que se encuentran ausentes en ignorado paradero, representados hasta ahora por el Ministerio Fiscal. Asimismo se les hace saber que a continuación del acto anunciado se celebrará la Junta de Parientes para el acuerdo sobre administración del caudal y nombramiento de Contadores, y, en su caso de Peritos.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido para su fijación en los lugares acordados, el presente edicto en León a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

5600 Núm. 2289.—209,00 ptas.

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo núm. 102 de 1972, de los que se hará mención, se dictó sentencia conteniendo los siguientes particulares:

Sentencia.—En la ciudad de León a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y dos. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León, los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Banco Industrial de León, S. A.», de este domicilio, representado por el Procurador D. Antonio Prada Blanco y dirigido por el Letrado D. Luis López Dóriga, contra don Martín González Álvarez, mayor de edad y con domicilio en Vigo, Plaza de la Industria núm. 5-9.º-C, «Pensión Argentina», que por su incomparecencia ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de 619.907,17 pesetas de principal, más los intereses y costas del procedimiento, y...

Fallo: Que debo de mandar y mando seguir adelante la ejecución contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de D. Martín González Álvarez, vecino de Vigo, y con su producto pago total al ejecutante «Banco Industrial de León, S. A.».

de las seiscientas diecinueve mil noventa y siete pesetas con diecisiete céntimos, reclamadas, intereses de esa suma al cuatro por ciento anual desde la fecha de iniciación del procedimiento y las costas del mismo, a cuyo pago condeno a dicho demandado que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación de la sentencia al demandado rebelde, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en León, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

5599 Núm. 2288.—330,00 ptas.

*Juzgado de Instrucción
número Uno de León*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado Juez de Instrucción número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario núm. 41/1967, seguido por el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes (hoy suprimido), por el delito de estupro, contra el penado Manuel García Melcón; habiéndose acordado por providencia de la fecha dictada en expresada pieza, sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, con el 25 por 100 de rebaja del tipo inicial de valoración, los bienes embargados como de la propiedad de referido penado y que seguidamente se relacionan:

1.º) Prado «Los Alambres», en término de Utrera, Ayuntamiento de Valdesamario, de una cabida aproximada de veinte áreas, regadío; linda: Norte, camino; Sur, Victoriano Alvarez; Este, Purificación Diez García, y Oeste, José García Alvarez, valorado en 80.000 pesetas.

2.º) «La Era Fonda», regadío, en el mismo término y municipio, de una extensión de 8 áreas; linda: al Norte, camino; Este, Manuel García Alvarez; Sur y Oeste, con eras de La Utrera; valorada en 40.000 pesetas.

3.º) Tierra «Bajo La Peña», término de San Martín, Ayuntamiento de Las Omañas, de una extensión de 8 áreas, regadía; linda: al Norte, José García;

Sur, río Omaña; Este, Teodora García y Oeste, se ignora; valorada en 2.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día treinta de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Se advierte a los licitadores, que para tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento señalado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad total de valoración de los bienes expresados.

No se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes de la tasación inicial y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos. El Magistrado Juez número uno, Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

5591 Núm. 2286.—341,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número Dos de León*

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada en autos, sobre declaración de herederos abintestato, seguidos en este Juzgado con el número 330 de 1972, a instancia de don Agapito Fernández Suárez, mayor de edad, industrial y vecino de esta ciudad, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos abintestato de sus hermanos de doble vínculo don Eutimio y doña Pilar Fernández Suárez, que fallecieron en estado de soltera ésta y de casado aquél con doña Carolina Bajo Rodríguez, el 19 de noviembre de 1940 y 23 de agosto de 1933, respectivamente, sin dejar ascendientes ni descendientes, siendo las personas que reclaman la herencia de los mismos, cifrada en cien mil pesetas, el solicitante aludido, el sobrino de aquéllos, don Daniel Gutiérrez Fernández y la viuda de don Eutimio Fernández Suárez, llamada doña Carolina Bajo Rodríguez.

Por medio del presente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan en los presentes autos, personándose en forma si les convinieren.

Dado en León, a diez de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Juan Aladino Fernández.

5594 Núm. 2290.—220,00 ptas.

Anuncios particulares

**Comunidad de Regantes
de Castrillo de Cepeda, Villamejil
y Cogorderos**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 52 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes a Junta General ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1972, a las doce horas, en el sitio de costumbre, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º—Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º—Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato.

4.º—Ruegos y preguntas.

Si no hubiera mayoría de partícipes para esta primera convocatoria, se celebrará en el mismo sitio y hora el próximo día 21 de noviembre, siendo válido el acuerdo que se tome cualquiera que sea el número de asistentes a la misma.

Castrillos de Cepeda, 23 de octubre de 1972.—El Presidente, Francisco Calleja.

5612 Núm. 2292.—165,00 ptas.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE LEON**

Habiéndose extraviado la libreta número 181.908 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5537 Núm. 2280.—55,00 ptas.

Habiéndose extraviado la libreta número 129.460 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5538 Núm. 2281.—55,00 ptas.

LEON
IMPRENTA PROVINCIAL
1972

dependencias del Palacio provincial, en sustitución de otra que ha caído recientemente, por jubilación.

Aprobando propuesta de gasto para una comida extraordinaria a los acogidos de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, con motivo de las fiestas patronales del Establecimiento, así como otra por presupuesto de gastos para dichas fiestas.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, por cuenta del Tribunal Tutelar de los mismos.

Concediendo subvención de 15.000 pesetas al Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Orellán para gastos de ampliación de una plaza y erección de un monumento en dicha localidad.

Autorizando abono de minutas de honorarios devengados por redacción de diversos proyectos de obras en la provincia, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación vigente.

Acordando considerar como acogidos benéficos provinciales, a diversos ancianos y enfermos de la provincia de León, de conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales.

Acordando aprobar propuesta de cantidades a contribuir para pago de estancias de acogidos en establecimientos benéfico-docentes y hospitalarios, de conformidad con los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Economía y Beneficencia y Obras Sociales.

Aprobando abono de diversas facturas presentadas a la Corporación, con motivo de gastos originados por suministro a dependencias y servicios provinciales, material para talleres de la Residencia Infantil San Cayetano y Parque Móvil y estancias en establecimientos benéfico-docentes y hospitalarios.

Autorizando devolución de varias fianzas depositadas para responder a posibles daños por ejecución de obras en caminos vecinales, de conformidad con los informes de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aprobando propuesta de contratación de la Sra. María Yolanda

Fresno Lera, como Auxiliar administrativo adscrita al Gabinete de Planificación.

Acordando el nombramiento provisional de Recaudador interino de la Zona de Astorga, a favor de D.^a Concepción Robles Balbuena, con motivo del cese de D. José Senén Méndez Enriquez, por haber sido nombrado para el mismo cargo en Valencia.

Autorizando ingreso provisional de varios ancianos, enfermos y menores, en establecimientos benéficos, hospitalarios y docentes, respectivamente, por cuenta de los fondos provinciales. 4539

Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la

Presidencia durante el mes de julio de 1972

Aprobando abono de minuta de honorarios por redacción de proyecto de urbanización de la plaza de D. Pablo Díez, en La Virgen del Camino, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación Provincial.

Concediendo ayuda económica y técnica para actualización de precios y adecuación del proyecto-tipo de Centro Rural de Higiene y Casa de Médico —Zona de Montaña—, solicitada por el Ayuntamiento de Puebla de Lillo.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, de conformidad con los dictámenes de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.

Resolviendo diversos expedientes sobre prestaciones a funcionarios provinciales, con cargo a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Concediendo ayuda económica y técnica a los Ayuntamientos de Fabero y Páramo del Sil, para redacción de un adicional al proyecto de "Terminación del C. V. de Lillo del Bierzo a la Ctra. de Ponferrada a La Espina".

Adjudicando a D. Jaime Alonso Rodríguez, la oferta de aprovechamiento de pastos en los parajes denominados "Valmartín" y "La Fonfría", en el Puerto de San Isidro, por el precio de ochenta mil pesetas, hasta el día treinta de octubre próximo; y los de los parajes de "Los

Fornos", "La Libiada" y "Las Rozas", por la cantidad de ciento veinte mil pesetas, hasta la misma fecha.

Concediendo autorización al Sr. Inspector General de los Establecimientos Benéficos y Docentes, para girar una visita de carácter informativo a algunos Centros que dirigen los Hermanos Holandeses de Nuestra Señora de Lourdes, en Holanda, del 20 al 31 del actual mes de julio, con abono de gastos de viaje por cuenta de la Diputación.

Aprobando propuestas de la Sección de Vías y Obras provinciales, sobre devolución de cantidades depositadas para responder a posibles daños con motivo de obras en caminos vecinales.

Autorizando abono de diversas cuentas de gastos presentadas a la Corporación, con motivo de estancias en establecimientos benéficos, docentes y hospitalarios, suministros a dependencias y servicios de la Diputación, talleres de la Residencia Infantil San Cayetano y material para el Parque Móvil, así como otras por suministro de papel y cartulinas para la Imprenta Provincial.

Acordando formular recurso contencioso administrativo contra el acuerdo adoptado por el Tribunal Económico Administrativo provincial con fecha 29 de abril de 1972, por el que se estima la reclamación 444/70 formulada por la "Sociedad General Azucarera de España".

Concediendo ayuda económica solicitada por el Ayuntamiento de Laguna de Negrillos, para el pago de honorarios por redacción de un proyecto de "Alumbrado público" en dicha localidad.

Aprobando propuesta de la Sección de Vías y Obras provinciales para ampliación del presupuesto de las obras de reparación del C. V. de la carretera N-621 por Manzaneda a la carretera LE-311.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en la provincia.

Acordando señalar la subvención de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de La Bañeza, para atender con carácter eventual y por razón de urgencia a la alimentación de cincuenta ancianos desamparados e indigentes, según lo acordado en sesión del Pleno de 28 de junio último.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 26 de octubre de 1972.

4629

Adjudicando a D. José Andrés Vicente, de Salamanca, expediente de concurso convocado para adquisición de 1.000 Tm. de emulsión asfáltica por el precio de su proposición.

Fijando cantidades a abonar por familiares de acogidos en Establecimientos Benéficos y Docentes, de conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía.

Aprobando abono de diversas facturas presentadas a la Corporación con motivo de suministros a dependencias y servicios, gastos de material para el Parque Móvil y otros para la oficina de Habilitación.

Autorizando ingreso provisional en varios establecimientos benéficos, docentes y hospitalarios, a varios ancianos, menores y enfermos de la provincia acogidos a la Beneficencia, por cuenta de los fondos de la Diputación.

3732

Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la

Presidencia durante el mes de junio de 1972

Acordando abono del resto de la cantidad presupuestada para gastos originados con motivo del trabajo sobre "Estudio socio económico de la Comarca del Forma".

Autorizando diversas propuestas de traslado de enfermos acogidos a la Beneficencia a Establecimientos benéfico-docentes de otras provincias, por cuenta de los fondos provinciales.

Acordando la contratación de D. Manuel Muñiz Alique, para el puesto de "Asesor Letrado Adjunto del Servicio Jurídico de la Excm. Diputación", adscrito principalmente al Gabinete de Planificación.

Acordando encomendar al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Andrés Garrido Conde, la redacción del proyecto de alcantarillado de Alcoba de la Ribera; y a D. Olegario Llamazares Gómez, el de abastecimiento de agua de Valdeiglesias.

Resolviendo diversos expedientes sobre prestaciones a funcionarios provinciales, con cargo a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Aprobando propuesta de contratación de una Limpiadora para las